



ONAC ACREDITA A:

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE
INSPECCIONES SAS Sigla: CCOIN

NIT. 901.373.439-8

Calle 74 # 15-15- Oficina 603, Bogotá D.C.,
Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la
Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos
especificados en la norma:

ISO/IEC 17020:2012

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la
inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el
anexo de este certificado, identificado con el código:

20-OIN-051

Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2021-05-04

Fecha de Renovación:

2024-05-04

Fecha de publicación
última actualización:

2024-04-29

Fecha de vencimiento:

2029-05-03

La vigencia de este certificado puede
ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR




Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE INSPECCIONES SAS Sigla: CCOIN
 20-OIN-051
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Código ámbito de inspección	Actividad de inspección	Documento normativo	Tipo de organismo de inspección
9	Inspección de ascensores eléctricos e hidráulicos	NTC 5926-1 (2021-04-21) Revisión técnico-mecánica de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 1: Ascensores eléctricos e hidráulicos.	A
9	Inspección Ascensores Electro-Mecánicos e Hidráulicos	NTC – 5926-1 (2012-09-24). Revisión Técnico – Mecánica de Sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 1: Ascensores Electromecánicos e Hidráulicos	A
9	Inspección Escaleras Mecánicas y Andenes Móviles	NTC – 5926-2 (2012-09-24). Revisión Técnico – Mecánica de Sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 2: Escaleras mecánicas y Andenes móviles	A
9	Inspección Puertas Eléctricas Automáticas	NTC – 5926-3 (2014-04-23). Revisión Técnico – Mecánica de Sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. Parte 3: Puertas eléctricas (automáticas)	A

Sitios cubiertos por la acreditación

Sede principal: Calle 74 # 15-15- Oficina 603, Bogotá D.C., Colombia.